

BOGOTÁ 2035

MODELO DE PROXIMIDAD

UPL SUBA

SECTOR NOROCCIDENTE

EP ESPACIO PÚBLICO LOCAL	SC SERVICIOS DEL CUIDADO	SS SERVICIOS SOCIALES	ML MOVILIDAD LOCAL	EL ENTORNOS ECONÓMICOS LOCALES
------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------	------------------------------	--

La Unidad de Planeamiento Local No. 09 denominada Suba pertenece a la localidad de Suba, está localizada al norte por Quebrada Salitrosa en encuentro con Humedal La Conejera, al oriente con la Carrera 80, por el sur con la Av. Transversal de Suba y al occidente con la Reserva ALO (Carrera 118).

Está delimitada a partir de la anterior Unidad de Planeamiento Zonal denominada con el mismo nombre (Instrumento normativo del POT 190 de 2004). Cuenta con un área de 652,51 hectáreas, dentro de las áreas de mayor interés de la UPL Suba está la presencia de los Cerros de Suba sumado a su relevancia ecosistémica junto a la Quebrada Salitrosa y encuentro con el Humedal La Conejera convirtiéndose así en uno de los componentes principales de la Estructura Ecológica Principal que ordenan el territorio, está UPL en particular contiene la memoria histórica de la comunidad con la presencia del Cabildo Indígena Muisca y el Centro Fundacional del antiguo municipio de Suba.

En el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Decreto 555 de 2021, la UPL Suba, tiene delimitada una parte de una Actuación Estratégica, la AE Ciudadela Educativa y del Cuidado, a la altura del Portal de Transmilenio Suba y áreas anexas con el potencial para convertirse en áreas receptoras de actividades económicas a escala zonal para la generación de empleos complementario al rol regional y metropolitano en la generación de nodos de equipamientos del cuidado en la AE.

POBLACIÓN: 178.893 hab
DENSIDAD: 274 hab/Ha
ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO x Hab: 2,97 M2

EL EP SS SC ML

PIP-SUB-01:

PARQUE LINEAL AMBIENTAL DE SUBA

Parque Lineal Ambiental de Suba es el PIP que adopta completamente el tramo 1 y 2 de la propuesta ya adelantada por el IDRD, y que cuenta ya con recursos para su contratación y ejecución. El proyecto se articula en una sucesión de espacios verdes a los cuales se les adiciona un nuevo nodo de equipamientos y una manzana del cuidado, que permiten articular, un proyecto de espacio público con ofertas efectivas de servicios sociales y del cuidado.

Este PIP es la oportunidad de armonizar la generación de nuevas infraestructuras urbanas que contribuyan a disminuir el déficit de equipamientos y de EPE, y contribuyan a la recuperación de un sistema hídrico vital para el sector y la ciudad. El acceso peatonal a los bordes de un sistema hídrico y de espacios verdes restaurados es mandatorio especialmente en una comunidad tan densamente poblada como la que se encuentra hoy en la UPL Suba y en el Sector Noroccidente en general.

La estrategia consiste en crear un eje que articule una infraestructura ecológica sensible al agua y promueva la visión de que los cuerpos hídricos son agentes activos en el desarrollo urbano regenerativo, y al mismo tiempo proporcione un contexto sano con servicios naturales y culturales que transformen el sector más densamente poblado de la ciudad en un hábitat urbano de alta calidad.

EL EP SC ML

PIP-SUB-03:

AL MIRADOR DE LOS NEVADOS

El proyecto Camino a Los Nevados es un circuito que permite implementar ampliamente el concepto de calles completas. En este, no solo funcionan los espacios para el tránsito, son también los lugares de encuentro, de esparcimiento y donde se contempla la vida urbana colectiva. La calle, en este proyecto, es el escenario articulador de múltiples funciones que se conjugan con una de las zonas residenciales mejor consolidadas del sector Noroccidente, junto a la mayor centralidad comercial compuesta por el Portal de Suba, El Hipermercado Éxito, el Centro Comercial Plaza Imperial y Homecenter-Suba.

Al tener un rol tan importante, las calles completas en el proyecto Camino a Los Nevados permite configurar un circuito donde toda persona que se desplace en ella tenga una experiencia de seguridad, bienestar y disfrute, sin importar su condición socioeconómica ni el medio de transporte que utilice. Este modelo permite también equilibrar el espacio urbano con las pocas relaciones activas en primer piso que ofrecen los conjuntos cerrados, agrupación de vivienda predominante en el ámbito del proyecto. Esta estrategia permite convertir este proyecto en una supermanzana funcional, en la que en su estructura de movilidad predominan los entornos atractivos, seguros y cómodos, y donde la percepción paisajística de las vías da lugar a la modificación voluntaria del comportamiento en el espacio urbano, y así, lograr el objetivo esencial de la calle completa, como lugares de encuentro, socialización y regeneración urbana.

EL EP SC ML

PIP-SUB-02:

CAMINO DEL INDIO SUBA

El Corredor Turístico de Suba - Camino del Indio es un sistema de ejes peatonales y nuevos parques que configuran relaciones de proximidad con el ecosistema de montaña (cerros de suba) y crea un marco espacial con vocación turística y patrimonial dada su cercanía con el centro fundacional de Suba. El proyecto está conformado por dos ejes estructurantes, la carrera 90 y la carrera 92, que se entrecruzan entre sí y ofrecen paseos urbanos, puntos de visuales panorámicas, vías balcon, parques de ladera y la ampliación e intervención restaurativa de la EEP de los cerros de Suba.

Se trata de un proyecto que en sí mismo concentra actividades, interconecta atractores de alto potencial turístico, ordena recorridos paisajísticos, da acceso a estructuras ambientales de alto valor para la ciudad, y vincula uno de los centros fundacionales de mayor importancia en la narrativa histórica del sector Noroccidente y la ciudad.

Este PIP se concibe como una propuesta que articula 3 subproyectos que buscan infiltrar en este sector los valores del paisaje natural, únicos en la ciudad, y potenciar a la UPL SUBA, como un lugar de escenarios de interés para los visitantes y residentes de la ciudad. En otras palabras, Corredor Turístico de Suba, busca consolidarse como un destino urbano que despierte el interés local, urbano y metropolitano.

CONVENCIONES

ESTRUCTURA ECOLÓGICA

- Humedal
- Parque de borde
- Parque estructurantes

ESTRUCTURA DE MOVILIDAD

- Corriente de agua
- Red de Transmilenio
- Metro
- Malla vial arterial
- Malla vial intermedia

INSTRUMENTOS, OPORTUNIDADES Y PROYECTOS

- Actuación estratégica (AE)
- Plan parcial delimitado
- Plan parcial formulado
- Área de Integración Modal (AIM)
- Ámbito de proyectos
- Umbral urbano-rural

RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO

- Centro fundacional
- Bienes de interés cultural (BIC)
- BIC relacionado con proyecto de proximidad
- PEMP Centro Histórico
- PEMP
- Lugar sagrado muisca

ESPACIO PÚBLICO LOCAL

- Estructura verde
- Parque relevante relacionado con proyecto de proximidad
- Recuperación, rehabilitación o restauración de elementos hídricos

ACCIONES

- Bosque urbano
- Parque renaturalizado o reverdecido
- Generación de parque a nivel de UPL
- Cualificación de parque
- Consolidación de parque
- Generación de plaza nueva
- Cualificación de plaza existente

SERVICIOS DEL CUIDADO

- Estructuras urbanas y ámbitos de intervención
- Red del cuidado
- Equipamientos existentes
- Equipamiento existente relacionado con proyecto
- Construcción de proximidad
- Manzana del cuidado

SERVICIOS SOCIALES

- Alcaldía local

MOVILIDAD LOCAL

- Acciones
- Complejo de Integración Modal (CIM)
- Puertas/entradas de ciudad
- Mejoramiento de red peatonal
- Red de ciclinfraestructura (micromovilidad)
- Corredor verde
- Calle completa nueva
- Calle completa por cualificar o intervenir
- Sendero recuperado y reactivado
- Sendero propuesto

ENTORNOS ECONÓMICOS LOCALES

- Estructuras urbanas y ámbitos de intervención
- Cozonos productivos de escala urbana y local
- Intervención sobre zonas de reactivación económica
- Círculo de reactivación

ACCIONES

- Calle comercial
- Corredor inteligente de turismo
- Fortalecimiento de la Red de Plazas Distritales de Mercado



RETOS DE LA UPL SUBA MANZANAS Y CIRCUITOS DE CUIDADO

0 0,5 1 Km

LO CONCERNIENTE A LA AE CEC VER PLANO ADOPTADO POR EL DECRETO 612 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

POT

Plan de Ordenamiento Territorial

SISTEMA DE COORDENADAS

Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano 74° 48' 00" con el paralelo 4° 37' 00", lo cual se le asignaron las coordenadas UTM en el sistema NAD 83: 18Q UTM 563.000 metros y E: 92.334.875 metros, referidas al datum MAGNAD 83. Cotas referidas al nivel medio del mar. Plano de proyección 2550 metros sobre el nivel del mar.

FORMULACIÓN UNIDADES DE PLANEAMIENTO LOCAL BOGOTÁ D.C.

Contenido:

UPL - SUBA

PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD

Escala: SEGÚN ESCALA GRÁFICA

Fuente: Base de Datos Geográfica UPL

Fecha: OCTUBRE 2023

Acto Administrativo: 525

09 OCT 2023

Mapa No. **NOC-03**

Firmas:

CLAUDIA NATALIE LÓPEZ HERNÁNDEZ
ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ

FELIPE EDUARDO JIMÉNEZ ÁNGEL
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

MARGARITA ROSA GARCÍA VELÁSQUEZ
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

POT

Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá Reverdece 2022-2035

LOCALIZACIÓN